

INMOBILIARIA MICHEL ANDRES C. A.

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA MICHEL ANDRES C. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas

De acuerdo a designación de Comisario que me hiciera la Junta General ordinaria de Accionistas informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en Especial la parte, pertinente al Artículo 321 y enmarcándome en la Resolución #92.1.3.0014 publicada en el Registro Oficial #44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de INMOBILIARIA MICHEL ANDRES C.A. al 31 de Diciembre del 2009, debo manifestar lo siguiente:

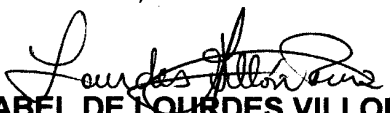
- 1.1 Certifico que se ha dado cumplimiento de las normas legales dispuestas en la Ley de Compañías en todo lo dispuesto para las Sociedades Anónimas.
- 1.2 Certifico que la Correspondencia, el Libro de Acta de Juntas de Socios, Libro de Talonarios de Acciones y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad, han sido llevados de acuerdo a las disposiciones legales. Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía es correcta y adecuada.
- 1.3 Certifico que se realizan periódicamente controles internos vigilados desde un departamento específico de los Activos y de los procedimientos administrativos y financieros.

Se han practicado los análisis financieros en base de los Balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

Por consiguiente los referidos estados financieros de INMOBILIARIA MICHEL ANDRES C. A., presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2009.

Atentamente,


ISABEL DE LOURDES VILLON RUIZ
COMISARIO PRINCIPAL

